Publicado en España el 03/06/2016

# [La formación online en mediación abre puertas hacia el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia](http://www.notasdeprensa.es)

## Desde que entró en vigor la Ley 5/2012 y comenzó a funcionar el Registro de Mediadores en junio de 2014, la mediación ha ido consolidándose a pasos agigantados, consiguiendo hacerse un hueco dentro del ámbito legal en España

 La mediación se ha configurado como la alternativa para resolver conflictos por vía extrajudicial sin la intervención de un juez, fomentando la cultura de la paz y el entendimiento en la sociedad actual. A su vez, este nuevo campo trae consigo nuevas oportunidades laborales para abogados, psicólogos, trabajadores sociales y muchos más perfiles susceptibles de contribuir al enriquecimiento del ejercicio profesional de la mediación. La mediación, un sector en creciente demandaDesde el año 2014 y tras 11 convocatorias realizadas, el curso universitario online de mediación ha hecho posible que numerosos profesionales provenientes de diferentes ramas (entre los que se encuentran abogados, psicólogos, ingenieros, arquitectos, economistas, educadores sociales, peritos, forenses, policías, administradores de fincas, etc) se especialicen en el ámbito de la mediación, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Ministerio en cuanto a los conocimientos específicos sobre esta materia que deben poseer los mediadores.  Son más de 252 alumnos/as del curso de mediación civil, mercantil y familiar los que han obtenido la certificación académica que les permite acreditar dichos conocimientos y con ello, acceder al registro oficial de mediadores del Ministerio de Justicia, a través del curso impartido por Mainfor en modalidad 100% online, que cuenta con un claustro docente de expertos en cada una de las materias que garantizan la máxima calidad de la formación. Jueces, psicólogos, abogados y mediadores reconocidos forman parte del mismo. La formación online en el sector de la mediación ofrece numerosas ventajas para quienes consiguen la titulación homologada, como facultar para el ejercicio de la mediación a nivel nacional, inscribirse en el registro oficial de mediadores del Ministerio de Justicia, acceder a las ofertas de empleo publicadas para mediadores y participar en asociaciones e instituciones de mediación. Gracias a programas formativos como el que ofrece Mainfor, es posible que la mediación cada vez cuente con más profesionales especializados dispuestos a defender la profesión y a instaurarla en todos los ámbitos posibles, con el consiguiente ahorro de tiempo y costes para las propias partes contendientes y para la Administración Judicial, sin olvidar la contribución a un menor desgaste emocional que conlleva está alternativa y su casi nulo porcentaje de incumplimiento posterior. Actualmente, por la creciente demanda,  Mainfor ha convocado la 12ª edición para el próximo 22 de Junio 2016. Todos los interesados/as podrán hacer su reserva online en la web www.cursomediacioncivilymercantil.com y disfrutar de 15 días de prueba sin compromiso.

**Datos de contacto:**

Alicia Pérez

661 677 229

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-formacion-online-en-mediacion-abre-puertas\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Educación E-Commerce Recursos humanos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)